

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

## ACTA No. 94

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 14 (CATORCE) HORAS CON 54 (CINCUENTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 (QUINCE) DEL MES DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

### APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA A LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO Y RICARDO REYES FLORES.

### DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom center.]*

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

## ORDEN DEL DÍA

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

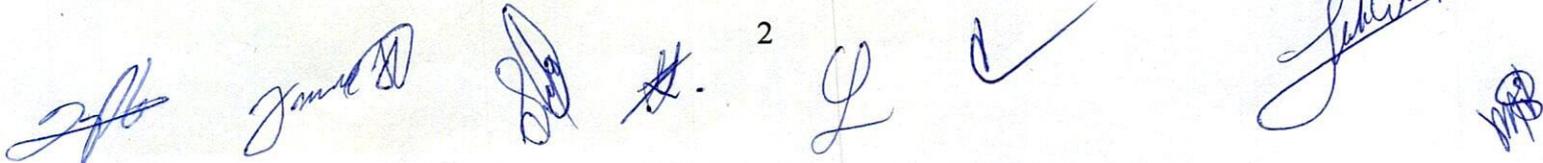
1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

### LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

LA C LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 93 (NOVENTA Y TRÉS) O DISPENSA; LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ SÍNDICA SEGUNDA PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SIENDO ESTA: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 93 (NOVENTA Y TRES) LA CUAL ES: **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, MENCIONA QUE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA QUIEN DA LECTURA A UN OFICIO DE FECHA 13 (TRECE) DE MAYO DEL 2024, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

*[Faint watermark of the coat of arms of Montemorelos is visible in the background.]*

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom left and bottom right.]*

3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

1  
Res Claudia

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.  
PRESENTE

**ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO**

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO  
2024, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA  
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO  
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE  
DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCION PARA LOCALES COMERCIALES,  
UBICADO EN CARR. NACIONAL, CONGREGACION CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE: VERONICA PATRICIA ALANIS SUAREZ, CON NUMERO DE  
EXPEDIENTE CATASTRAL: 28-033-001.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACION, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU  
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE  
ING. DAVID IZA CRUZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
MONTEMORELOS, N.L.  
ADMÓN. 2021-2024



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

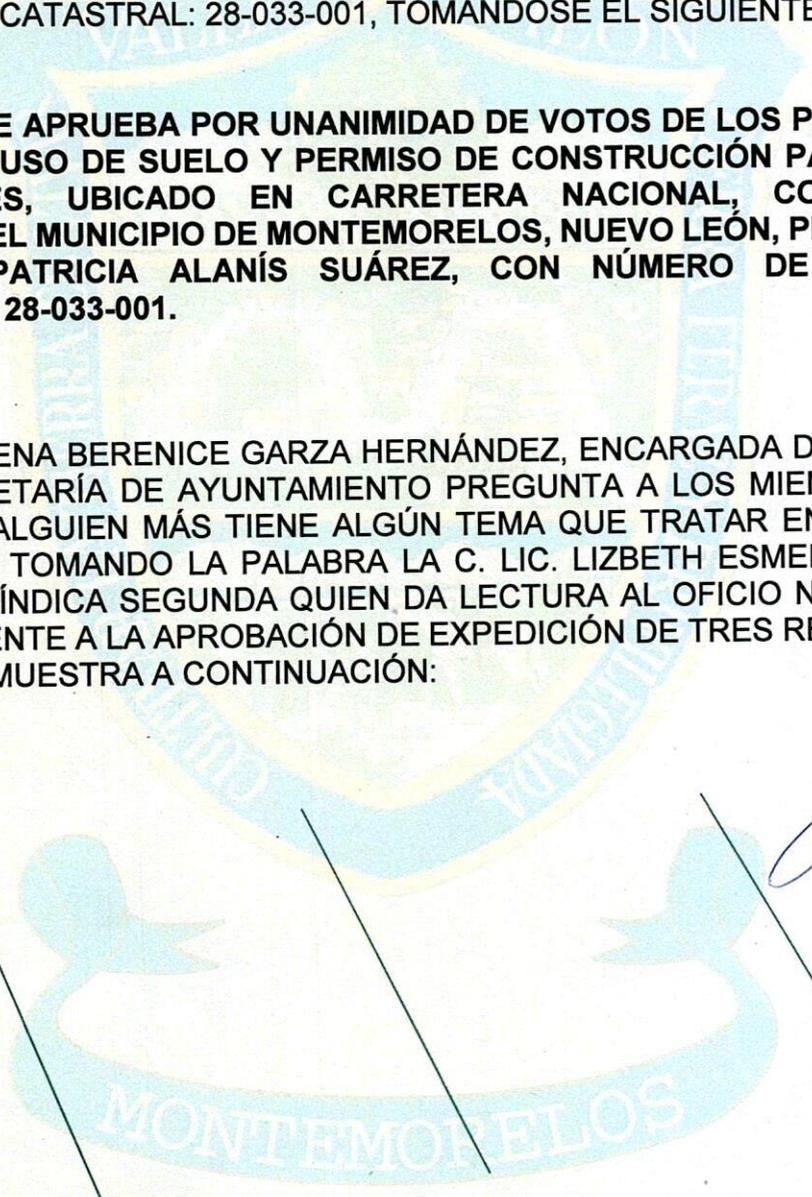
# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL, CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE: VERÓNICA PATRICIA ALANÍS SUÁREZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 28-033-001, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES UN TRÁMITE DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOCALES COMERCIALES, UBICADO EN CARRETERA NACIONAL, CONGREGACIÓN CALLES, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE: VERÓNICA PATRICIA ALANÍS SUÁREZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 28-033-001.**

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN INFORME DE COMISIONES TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN DA LECTURA AL OFICIO NO SIND 2 /328-2024 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE EXPEDICIÓN DE TRES REGLAMENTOS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Handwritten signatures and marks:

- Top right: A large signature and a checkmark.
- Bottom left: A signature.
- Bottom center: A signature, a checkmark, and the number '5'.
- Bottom right: A signature and a checkmark.

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

## MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
SINDICATURA

2  
Sindicato  
ESME

OFICIO No. SIND/02/328-24  
Asunto: El que se indica.  
13 de Mayo del 2024

OFICIO

**LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, reciba un afectuoso saludo y a la vez le informo para los fines que considere pertinentes, lo siguiente: \_\_\_\_\_

**PRIMERO.** - Se informa que, como parte de las actividades de la suscrita como presidenta de la Comisión Edilicia de Gobierno y Reglamentación, solicito se turne al H. Cabildo para que sea puesta a consideración, la **APROBACIÓN DE EXPEDICIÓN**, de los siguientes reglamentos, toda vez que feneció el término de consulta pública, que marca el artículo 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: \_\_\_\_\_

Nombre	Estatus
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	EXPEDICIÓN
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.	EXPEDICIÓN

Sin más por el momento, me despido de Usted y quedo atenta para cualquier aclaración. -

ATENTAMENTE

SINDICO SEGUNDO  
LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN

Página 1 de 1



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA Y AL NO HABER DUDAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA EXPEDICIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS DE: REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA Y SE ORDENA SU PÚBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO POR 15 (QUINCE) DÍAS, PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.**

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN INFORME DE COMISIONES Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PASAN AL PUNTO NO. 8 (OCHO) DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES.

## ASUNTOS GENERALES

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, TOMA LA PALABRA COMENTÁNDOLES A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE DESPUÉS DE HABER AGOTADO EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES PASAN AL PUNTO NO. 8 (OCHO) DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES Y PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

RODRÍGUEZ DICHIENDO QUE YA VIÓ QUE SE INSTALARON LAS LONAS CON LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DONDE SE LES AVISA A LOS MOTOCICLISTAS QUE DEBEN DE RESPETAR EL REGLAMENTO Y NO TRAER MOTOS RUIDOSAS Y DEBEN DE TENER LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA, Y PARECE QUE SÍ ESTÁ FUNCIONANDO PORQUE YA SE VE UN POCO MENOS DE MOTOS RUIDOSAS.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTANDO QUE A MI ME REPORTARON CUANDO SE INSTALARON LAS LONAS Y AL PARECER QUE SI ESTÁ SIRVIENDO PARA HACER CONCIENCIA EN LOS MOTOCICLISTAS Y PUES EL HECHO DE PUBLICAR UN ARTÍCULO DONDE ELLOS Y SUS PADRES LO PUEDEN LEER Y VER QUE TIENEN QUE RESPETAR EL REGLAMENTO LOS HACE REFLEXIONAR.

SIGUE COMENTANDO EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE APROVECHANDO EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS LES QUIERO PROPONER QUE HAGAMOS UN AJUSTE EN LOS REGLAMENTOS PORQUE CON EL PASO DEL TIEMPO SE VAN GENERANDO NUEVAS CONDICIONES Y QUIERO QUE COMO CUERPO COLEGIADO PODAMOS ACTUALIZAR NUESTROS ARTÍCULOS PARA QUE FAVOREZCA EL SEGUIR MEJORANDO EL ORDEN PÚBLICO PORQUE SI TENEMOS CONDICIONES MUY ESPECÍFICAS COMO EL TEMA DE LOS RAIZER, AHORITA YA TENEMOS EL REGLAMENTO, YA TENEMOS EL CUIDADO Y CUSTODIA DEL RÍO Y ESO NOS COMPROMETE A QUE PODAMOS PUBLICAR ALGO ASÍ COMO LO HICIMOS CON LAS MOTOS RUIDOSAS PARA CREAR CONCIENCIA EN LOS TURISTAS QUE RESPETEN LAS COMUNIDADES RURALES PORQUE PASAN MUY RECIO, POR ESO DEBEMOS DE AJUSTAR EL REGLAMENTO Y PONERNOS AL NIVEL DE OTROS LUGARES COMO POR EJEMPLO EN LOS ESTADOS UNIDOS ESTÁ PROHIBIDO QUE LOS RAIZER TRANSITEN POR LAS VÍAS PÚBLICAS, SOLO LO HACEN EN PROPIEDADES PRIVADAS Y AQUÍ ANDAN POR TODOS LADOS, ADEMÁS PUES SON VEHÍCULOS QUE LOS USAN LOS JÓVENES Y SE USAN PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y TODO LO QUE CONLLEVA, FIESTA, MÚSICA ALCOHOL, ETC. Y COMIENZA A TENER OTROS NIVELES EN LOS QUE ENTRA SEGURIDAD PÚBLICA Y TE VA A EXIGIR RESPETAR EL REGLAMENTO Y EN LA CONVIVENCIA NOSOTROS TENEMOS UN RÍO QUE ATRAE MUCHA GENTE Y NOS DEJA UN IMPACTO ECONÓMICO PERO DEBEMOS EMPEZAR A ESTUDIAR EN FORMA COLEGIADA LOS REGLAMENTOS Y MODIFICARLOS PARA QUE NOS PERMITAN TOMAR ACCIONES ESPECÍFICAS SIN PERJUDICAR LA ECONOMÍA Y AL TURISMO; TAL VEZ PODRÍAMOS ENTREGARLES UN REGLAMENTO CON LO QUE SE PUEDE Y NO SE PUEDE, CONSCIENTES DE QUE UN ARTÍCULO NOS PERMITA TOMAR ACCIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE PRIMERO SE LES DAN AVISOS POR DIFERENTES MEDIOS Y PERSONALMENTE CUANDO INCURRAN EN UNA IRREGULARIDAD, PERO CUANDO LA GENTE VE QUE LLEGA LA POLICÍA A REVISAR CUANDO HAY ALGUNA QUEJA LA GENTE VE Y PERCIBE QUE NO SE HACE NADA POR QUE EL POLICÍA LLEGA Y SE VA PERO EN

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

REALIDAD EL POLICÍA NO ESTÁ RESPALDADO POR EL REGLAMENTO PARA TOMAR ACCIONES, SOLO HACE EL APERCIBIMIENTO AL CIUDADANO Y A VECES DICE LA GENTE QUE YA SE ARREGLARON AUNQUE SEA MENTIRA Y LLEGAN LAS QUEJAS CONTRA EL POLICÍA Y ES DONDE ENTRA LA INVESTIGACIÓN; QUIERO COMENTARLES QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS SENTIMOS MUY ORGULLOSOS PORQUE CONTAMOS CON LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA QUIEN ES LA ENCARGADA DE TRANSPARENTAR LAS ACCIONES Y REGULAR LAS CONDUCTAS DE LOS POLICÍAS A TRAVÉS DE UNA INVESTIGACIÓN INTERNA CON TODO EL CRITERIO Y AL SECRETARIO LO OBLIGAN A SACAR EL VIDEO Y VER LO QUE PASÓ Y ESO ES BUENO PORQUE AHÍ SE QUEDA GRABADO LO QUE REALMENTE PASÓ Y LES COMENTO QUE HAY UN CIUDADANO QUE HA HECHO LLEGAR VARIAS QUEJAS POR ABUSO POLICIAL HACIA SU PERSONA Y LA POLICÍA INVESTIGADORA HA DEMOSTRADO QUE NO ES CIERTO LO QUE EL CIUDADANO DICE A TRAVÉS DE LOS VIDEOS PUES AHÍ SE VE QUE LOS POLICÍAS HAN ACTUADO DE MANERA CORRECTA Y ESE CIUDADANO HASTA LO HA PUESTO EN LAS REDES SOCIALES Y A FIN DE CUENTAS SALE QUE ES FALSA LA INFORMACIÓN Y GRACIAS A ESA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA SE HACE EL PROCESO QUE ESCLARECE LA SITUACIÓN Y DEJA BIEN CLARO CUÁL ES EL ACTUAR DEL POLICÍA Y ELLOS YA SE DIERON CUENTA EL BENEFICIO QUE LES DA EL GRABAR CUANDO ACUDEN A ATENDER UN SERVICIO PUES ES POR PROTECCIÓN DE ELLOS MISMOS PORQUE SI NO HAY GRABACIÓN QUEDA EN ENTRE DICHO SU PALABRA CONTRA LA DEL CIUDADANO Y LOS POLICÍAS SE PLATICAN UNOS A OTROS EL BENEFICIO DE USAR LA CÁMARA.

CONTINÚA CON LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE COMENTANDO QUE LA META ES TENER UN CUERPO DE SEGURIDAD QUE CUMPLA LOS OBJETIVOS DEL ORDEN PÚBLICO, SIN METERNOS A LOS NIVELES DE OTRO TIPO DE DELITOS, QUE BUENO NI SIQUIERA APARECEN EN EL MARGEN, PERO SÍ QUE EL ORDEN PÚBLICO LO TENGAMOS MÁS RESGUARDADO PORQUE LAS COLONIAS ESTABAN ASEDIADAS CON EL TEMA DE LAS MOTOCICLETAS.

TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ DICIENDO QUE LOS COMENTARIOS AHORITA SON MUY POSITIVOS PORQUE VIERON MUY BIEN QUE SE COLOCARAN LAS MANTAS PARA QUE LOS DE LAS MOTOS RESPETEN EL REGLAMENTO.

COMENTA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE DEBEN DE IR GENERANDO AJUSTES EN BENEFICIO DE TODOS Y LAS PROPUESTAS SE DEBEN DE PROPONER EN CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE ANALICEN EN CONJUNTO Y EN BASE A LA EXPERIENCIA QUE CADA UNO DE USTEDES HA TENIDO CON SUS CONOCIDOS Y FAMILIARES SE DEBEN DE HACER ESOS AJUSTES PORQUE DEBEN DE ESTAR BIEN RESPALDADOS; POR EJEMPLO YO LES DIJE AHÍ EN TRÁNSITO MUNICIPAL EMPIECEN A LLEVAR UN EXPEDIENTE DE LAS PERSONAS QUE DETENGAN QUE TRAIGAN MOTO RUIDOSA Y DECIRLES QUE PARA LLEVÁRSELA TIENES QUE ARREGLARLA AQUÍ Y TÚ DOCUMENTAS CON FOTOGRAFÍAS, LE HACES UN AVISO, TE FIRMA Y LE DAS UNA

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

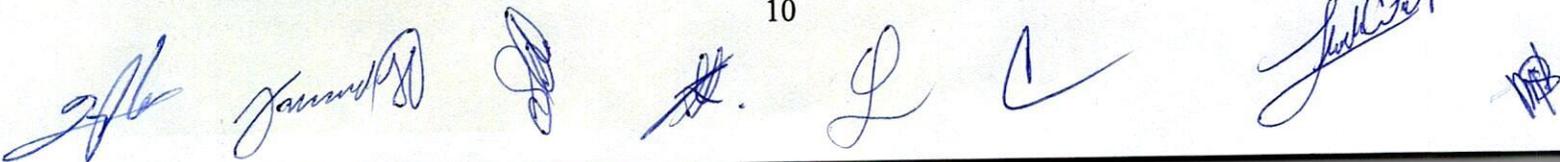
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ADVERTENCIA Y CON ESA ADVERTENCIA LE HACES VER QUE YA TE APERCIBIERON POR PRIMERA VEZ Y TU FAMILIA YA SABE PORQUE CUANDO TOMAS ACCIONES AL SIGUIENTE DÍA AQUÍ ESTÁ LA MAMÁ PIDIENDO QUE LE LIBERES LA MOTO PORQUE ES EL MEDIO DE TRANSPORTE EN EL QUE SE VA AL TRABAJO Y CON ESO LO JUSTIFICAN, PERO YA CON EL APERCIBIMIENTO LE DICES POR ESTA OCASIÓN NO SE LE QUITA NADA PERO PARA LA PRÓXIMA YA SABE QUE SE APLICARÁ LA SANCIÓN Y YA NO TIENEN CARA PARA IR A RECLAMAR; ES POR ESO QUE LES PROONGO ANALIZAR EN EL MARCO DE LA NECESIDAD QUE USTEDES VEAN AFUERA QUE REGLAMENTOS TENEMOS QUE PONER SOBRE LA MESA PARA IRLOS AJUSTANDO, IRLOS ESTUDIANDO Y QUE NOS LO REVISEN QUIENES SEAN EXPERTOS EN LA MATERIA Y NOS DIGAN SI SÍ O SI NO PARA QUE NOS PERMITAN QUE LA POLICÍA TOMA ACCIONES DIRECTAS Y QUE AFUERA SE DEN RESULTADOS PARA PODER TENER FACULTADES DE RETENER LA MOTO EN BASE A TAL Y CUAL ARTÍCULO Y EL CIUDADANO COMPRENDERÁ QUE HAY UNA REGLA QUE SE DEBE RESPETAR.

CONTINÚA COMENTANDO EL SEÑOR ALCALDE QUE HAY QUE RECONOCER EL TRABAJO DE LA LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ QUIEN HA HECHO UN TRABAJO EXCEPCIONAL EN ESA MATERIA PORQUE HA ACTUALIZADO CASI EL CIENTO POR CIENTO DE NUESTROS REGLAMENTOS Y LES COMENTO QUE LA SEMANA PASADA ESTUVE EN UNA COMUNIDAD Y ME COMENTABAN DEL PROBLEMA QUE TENÍAN POR EL PASO DE LOS RAIZER, COSA QUE NO OCURRÍA HACE VEINTE O TREINTA AÑOS, ES POR ESO QUE SE DEBEN ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS PORQUE NUESTRO MUNICIPIO HA CAMBIADO Y ESE REGLAMENTO DE TRÁNSITO NO SE ACTUALIZABA DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES QUIEN COMENTA QUE RESPECTO AL TEMA DE LOS RAIZER SI SE HA AVANZADO BASTANTE PORQUE YO LO HE VISTO PORQUE LA POLICÍA ES MUY EMPÁTICA CON LOS MUCHACHOS Y DE BUENA MANERA HABLAN CON ELLOS Y LOS MUCHACHOS SI HACEN CASO CUANDO LOS POLICÍAS LES DICEN SALTE DEL AGUA O NO ANDES PASE Y PASE CADA RATO, YO CREO QUE EL PROBLEMA ES CUANDO LOS RAIZER PASAN MUY RÁPIDO POR LAS COMUNIDADES.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE SI TUVIÉRAMOS UN REGLAMENTO QUE TE DIJERA QUE LOS RAIZER SOLO PUEDEN TRANSITAR A MENOS DE CUARENTA KILÓMETROS POR HORA ENTONCES NUESTRA POLICÍA PODRÍA ACTUAR EN FAVOR DE LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y TAL VEZ AL PRINCIPIO NO SE LOGRE QUE BAJEN LA VELOCIDAD A CUARENTA KILÓMETROS, TAL VEZ PASEN A SESENTA PERO POCO A POCO IRÍAS CREANDO CONCIENCIA EN BASE AL REGLAMENTO, Y SI LLEGARAN A PASAR RAIZER A MÁS VELOCIDAD DE LA PERMITIDA LOS JUECES AUXILIARES O COMISARIADOS EJIDALES TENDRÁN



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

FACULTADES PARA LEVANTAR EL REPORTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO Y LAS PLACAS Y PODREMOS LOCALIZARLO Y LLEVARLE LA MULTA O RECOGER EL RAIZER POR NO RESPETAR EL REGLAMENTO PERO EL TEMA ES QUE HOY NO TENEMOS ESAS HERRAMIENTAS POR ESO LES PROONGO QUE HAGAMOS LAS MODIFICACIONES DE UNA MANERA MUY FORMAL, QUE ESCUCHEMOS LAS NECESIDADES Y HAGAMOS LAS ADECUACIONES PARA QUE SEA EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y NO VERLO DESDE EL LADO RECAUDATORIO SINO DE CREAR UNA CONCIENCIA DE RESPETO AL REGLAMENTO.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA PRIMERA QUIEN COMENTA QUE TODOS LOS REGLAMENTOS SE PONEN A CONSULTA PÚBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL POR QUINCE DÍAS, EN UN PERIÓDICO LOCAL Y LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO Y SE INVITA A TODA LA CIUDADANÍA PARA QUE HAGAN PROPUESTAS LOS EMPRESARIOS, COMERCIANTES, ACADÉMICOS Y A TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL; TAL VEZ CON ESTE REGLAMENTO DE TRÁNSITO PODEMOS INVITAR PERSONALMENTE A PARTICIPAR A LA CIUDADANÍA TOCANDO PUERTAS.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SI HAY UN DESENGANCHE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUES PARA EMPEZAR LA GENTE NI SIQUIERA UBICA UN EJERCICIO DONDE HAYAN LOGRADO ALGO BAJO EL TEMA DE TOMARLOS EN CUENTA Y PARTICIPAR PERO CREO QUE AHORITA HAY MUCHAS HERRAMIENTAS A TRAVÉS DE LAS REDES, LES PUEDES DECIR HAGAN SUS PROPUESTAS Y OPINA SOBRE NUESTRO NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y ESTOY SEGURO QUE SERÍA UN EJERCICIO DONDE HABRÍA MUCHA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TENEMOS OTRO REGLAMENTO QUE TAMBIÉN PIENSO YO QUE REQUIERE UNA CONSULTA Y HABRÍA MUCHA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA LO PONEMOS A CONSULTA EN LAS REDES SOCIALES, ES EL REGLAMENTO SOBRE LOS ANIMALES.

TOMA LA PALABRA TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA PRIMERA QUIEN COMENTA QUE YA SALIÓ ESTE AÑO EL REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA DE ANIMALES Y HABLA SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENES TÚ CON TUS MASCOTAS, TAMBIÉN HABLA SOBRE LOS LUGARES DONDE LOS ACOGEN, PERO SE PODRÍA HACER UN EJERCICIO EN REDES SOCIALES Y PONER A CONSULTA PÚBLICA ESE REGLAMENTO SOBRE LOS ANIMALES PARA VER QUE PROPONE LA GENTE.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE PUEDE HACER UNA CONVOCATORIA CON TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TEMA DE LOS ANIMALES, Y NO LES DIGAS CUAL SERÁ EL

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MOTIVO, SOLO INVÍTALAS, Y YA ESTANDO AHÍ LES COMPARTES EL REGLAMENTO PARA QUE LO VEAN Y HAGAN SUS PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE TANTOS PERROS Y GATOS SUELTOS QUE HAY EN TODAS PARTES, PERO PRIMERO LES LEES EL REGLAMENTO Y QUE VEAN, EN BASE AL REGLAMENTO, QUÉ TÚ COMO AUTORIDAD QUE PUEDES Y QUE NO PUEDES HACER Y SE DEN CUENTA CUAL ES EL ALCANCE QUE SE TIENE DE ACUERDO A LA LEY; EN ESTAS TRES ÚLTIMAS SEMANAS A MÍ ME HAN VISITADO VARIAS PERSONAS QUEJÁNDOSE POR EL TEMA DE LOS PERROS Y GATOS QUE ANDAN SUELTOS Y LA IDEA ES DAR UNA SOLUCIÓN DONDE SE INVOLUCRE LA SOCIEDAD CIVIL ANALIZANDO EL REGLAMENTO Y AJUSTARLO PARA PODER TOMAR ACCIONES Y DAR RESULTADOS.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES COMENTANDO QUE SE HACEN MUCHAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y LA GENTE SÍ RESPONDE LLEVANDO A SUS MASCOTAS A LA CAMPAÑA PERO EL PROBLEMA NO SON LOS ANIMALITOS QUE TIENEN DUEÑO, EL PROBLEMA SON LOS PERROS Y GATOS CALLEJEROS QUE ESOS NADIE LOS LLEVA A ESTERILIZAR Y APARENTEMENTE NO TIENEN DUEÑO PUES CUANDO SE HACEN DEL BAÑO FRENTE A TU CASA NADIE QUIERE RECOGER LA SUCIEDAD PERO SI LES HACES ALGO INMEDIATAMENTE SALE LA DUEÑA RECLAMANDO EL POR QUÉ SE LO MALTRATAS PERO PARA LIMPIAR NO ES DE NADIE ESE ANIMALITO.

SIGUE COMENTANDO EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICHIENDO QUE UN REGLAMENTO TE PUEDE DAR LA FACULTAD COMO AUTORIDAD DE QUE PUEDES RECOGER LOS ANIMALITOS QUE ANDEN EN LA CALLE SIN IDENTIFICACIÓN Y SI NADIE LO RECLAMA EN DETERMINADO TIEMPO TE LO LLEVES A TAL O CUAL LUGAR Y AL APARECER EL DUEÑO A RECLAMAR SU ANIMALITO DEBA CUBRIR LOS GASTOS DE LA ESTANCIA POR EL TIEMPO QUE SE TUVO EN RESGUARDO PARA PODER RECUPERARLO Y ESAS ACCIONES DEBEN ESTAR REGLAMENTADAS PORQUE SI NO ES ASÍ TE SUBEN A LAS REDES COMO SI HUBIERAS SECUESTRAADO AL PERRITO O GATITO, PERO SI TIENES EL REGLAMENTO PUES CON ESE TE AMPARAS, POR ESO ES IMPORTANTE INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE CONOZCAN LOS REGLAMENTOS Y HAGAN PROPUESTAS SOBRE ELLOS PARA MEJORARLOS Y PODER TOMAR UNA ACCIÓN PARA SOLUCIONAR EL TEMA DE LOS ANIMALITOS CALLEJEROS SIN QUE HAYA UNA CONSECUENCIA DE MOLESTIA.

TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES COMENTANDO QUE SE DEBE HABLAR CON TODAS LAS PERSONAS QUE SON DEFENSORAS DE LOS ANIMALES, A LAS QUE YO APOYO MUCHO POR TAN BONITA LABOR QUE REALIZAN, NADA MÁS QUE CUANDO SE GENERAN ESE TIPO DE PROBLEMAS CON LOS ANIMALITOS CALLEJEROS PUES

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DIME COMO LO PUEDO SOLUCIONAR, QUÉ ME PROPONES TÚ HACER CON LOS DUEÑOS DE ANIMALES QUE LOS DEJAN SALIR A LA CALLE Y GENERAN PROBLEMAS, DAME TÚ SOLUCIONES Y YO COMO GOBIERNO VEO CÓMO TE PUEDO APOYAR; LE QUIERO PROPONER A LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PARA QUE LA GENTE SE ANIMARA A PARTICIPAR EN LA CONSULTA Y HACER EN REDES SOCIALES LAS PREGUNTAS QUÉ SITUACIONES HAS VIVIDO, QUE TE HA PASADO CON LOS ANIMALES CALLEJEROS, QUE SOLUCIONES ME PROPONES TÚ Y EN BASE A ESO BUSCAR LAS SOLUCIONES ELABORANDO LOS REGLAMENTOS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO Y EL REGLAMENTO DE LOS ANIMALES.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, COMENTANDO QUE HARÁ UN OFICIO PARA MANDÁRSELO A CADA UNO DE USTEDES Y HAGAN EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA A LOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS, A LAS ESCUELAS DE DERECHO QUE HAY EN MONTEMORELOS, AL CETIS Y A LOS JÓVENES EN GENERAL PORQUE TAL VEZ ELLOS HAYAN PASADO POR SITUACIONES DE TRÁNSITO EN LAS QUE PUEDAN APORTAR Y CREAR CONCIENCIA DE QUE EXISTE UN REGLAMENTO Y ESTOY OBLIGADO A ACATAR UNA NORMA.

LE COMENTA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICIÉNDOLE QUE SI DE ENTRADA COMIENZAS CON LA INVITACIÓN EN REDES SOCIALES AHÍ VAS A VER A QUIENES LES INTERESAN LOS TEMAS Y AHÍ SE VAN A PRONUNCIAR TODOS LOS INTERESADOS Y POR ESE MEDIO LOS CONVOCAS PARA QUE ASISTAN A UNA REUNIÓN Y SI NO SE HACEN PRESENTES YA TIENES UN ARGUMENTO PARA CUANDO TE RECLAMEN ALGO Y LES DIRÁS A USTED SE LE INVITÓ A PARTICIPAR CON PROPUESTAS Y NO VIÑO Y LOS REGLAMENTOS QUEDARON DE ESTA MANERA Y AHORA DEBEMOS AJUSTARNOS A ELLOS.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA COMENTANDO QUE A MÍ ME HA TOCADO QUE ME PAREN LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO O DE POLICÍA, Y NOS HAGAN UNA REVISIÓN DE RUTINA, BUENO NO A MÍ PRECISAMENTE, SI NO A LA PERSONA CON LA QUE VOY Y NOS HAN TRATADO MUY BIEN, NO NOS HAN PEDIDO DINERO NI LEVANTADO MULTA, SOLO NOS INDICAN QUE DEBEMOS DE TENER PRECAUCIÓN AL CONDUCIR Y RESPETAR EL REGLAMENTO.

LE COMENTA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICIÉNDOLE QUE SÍ LES PUEDE PASAR QUE LOS POLICÍAS O TRÁNSITOS TRATEN DE ABUSAR DE SU AUTORIDAD PERO EL CIUDADANO

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PUEDE PONER UNA DENUNCIA CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE AHÍ EN ASUNTOS INTERNOS, MENCIONANDO EL NÚMERO DE PATRULLA Y LA HORA DEL INCIDENTE PARA QUE SEGURIDAD PÚBLICA CHEQUE QUE OFICIALES ANDABAN ESE DÍA; EL CIUDADANO DEBE DE SABER QUE CUENTA CON ESE DERECHO A DEFENDERSE CONTRA LAS SUPUESTAS MALAS CONDUCTAS DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO, PORQUE EL OBJETIVO QUE TENEMOS ES RECUPERAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO Y VER QUE LOS OFICIALES HAGAN LAS COSAS CORRECTAS Y QUIEN TE AYUDA PARA ESO, PUES LOS MISMOS CIUDADANOS Y SI NO TIENES A LOS CIUDADANOS DE TU LADO ESTO NO FUNCIONA; PERO CUANDO LOS POLICÍAS SE DAN CUENTA QUE LOS CIUDADANOS CONFÍAN, QUE SE ACERCAN, QUE SÍ PONEN UNA DENUNCIA PORQUE TIENEN LA CERTEZA QUE SE LES DA UN SEGUIMIENTO LAS COSAS COMIENZAN A CAMBIAR, SOLO QUE SE LLEVAN TIEMPO, NO SON INMEDIATAS, ESTAMOS EN EL CAMINO DE CONSTRUIR ESO Y SI SE TIENEN QUE IR VARIOS POLICÍAS PUES NI MODO, Y DE QUE CUESTA PUES SÍ CUESTA, PERO LA IDEA ES QUEDARNOS CON LOS MEJORES.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, COMENTANDO QUE AGRADECE EL APOYO PARA ESTOS EJERCICIOS QUE SE REALIZARÁN CON LA CIUDADANÍA PARA ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LES COMENTA A LOS CC. REGIDORES QUE LA PRÓXIMA JUNTA ORDINARIA DE CABILDO ES EL 05 (CINCO) DE JUNIO Y LES PROPONE QUE SE LLEVE A CABO LAS 14:00 (CATORCE) HORAS.

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO CAMBIAR LA HORA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO PARA LAS 14:00 (CATORCE) HORAS DEL DÍA 05 (CINCO) DE JUNIO DEL 2024, EN EL LUGAR ESTABLECIDO COMO SEDE OFICIAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL CAMBIO DE HORA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CABILDO QUE SE TIENE PROGRAMADA PARA EL DÍA 05 (CINCO) DE JUNIO DEL 2024, LA CUAL SE LLEVARÍA A CABO A LAS 16:00 (DIECISEIS) HORAS QUEDANDO A LAS 14:00 (CATORCE) HORAS, EN EL LUGAR ESTABLECIDO COMO SEDE OFICIAL.**

# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LA C. LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS PASAN AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA.

## CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NO. 9 (NUEVE) DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15 (QUINCE) HORAS CON 33 (TREINTA Y TRÉS) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2024.

DAMOS FE

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA  
PRIMER REGIDORA

  
C. RICARDO REYES FLORES  
SEGUNDO REGIDOR



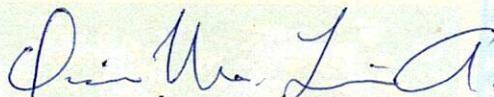
# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

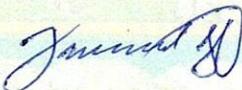


C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES  
TERCER REGIDORA

C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO  
CUARTO REGIDOR



C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE  
QUINTA REGIDORA



C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO  
SEXTO REGIDOR



C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS  
SÉPTIMA REGIDORA



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ  
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITA SABAIS HERRERA  
NOVENA REGIDORA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

  
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES  
DÉCIMA REGIDORA

  
LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA  
SÍNDICA PRIMERA

  
C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICA SEGUNDA

  
LIC. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO











